

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual de la  
Junta Ejecutiva**

**Roma, 3-6 de junio de 2013**

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2013/15**  
7 noviembre 2013  
ORIGINAL: FRANCÉS

## **RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2013 DE LA JUNTA EJECUTIVA**

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).



# ÍNDICE

	Página
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2013/EB.A/1      Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2013/EB.A/2      Informe Anual de las Realizaciones de 2012	2
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2013/EB.A/3      Plan Estratégico del PMA para 2014-2017	3
2013/EB.A/4      Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado para 2013-2017	5
2013/EB.A/5      Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria	6
2013/EB.A/6      Informe de actualización sobre la política en materia de nutrición	7
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2013/EB.A/7      Cuentas anuales comprobadas de 2012	8
2013/EB.A/8      Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría	9
2013/EB.A/9      Examen del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero — Marco cronológico del Plan de Gestión	10
2013/EB.A/10      Informe Anual del Comité de Auditoría	10
2013/EB.A/11      Informe Anual del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA	11
2013/EB.A/12      Informe del Auditor Externo sobre la colaboración con los asociados cooperantes, y respuesta de la dirección del PMA	12
2013/EB.A/13      Informe del Auditor Externo sobre la utilización de las transferencias de efectivo y cupones, y respuesta de la dirección del PMA	13
2013/EB.A/14      Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	14
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2013/EB.A/15      Informe Anual de Evaluación de 2012, y respuesta de la dirección	15
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL</b>	
2013/EB.A/16      Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Níger (2007-2011), y respuesta de la dirección	16
2013/EB.A/17      Proyectos de desarrollo — Côte d'Ivoire 200465	17

	Página
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL</b>	
<b>2013/EB.A/18</b>	<b>Programas en los países — Proyecto de documento del programa común para Rwanda, 2013-2018</b> <span style="float: right;">18</span>
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL</b>	
<b>2013/EB.A/19</b>	<b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200540</b> <span style="float: right;">19</span>
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b> <span style="float: right;">20</span>	
<b>2013/EB.A/20</b>	<b>Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Timor-Leste (2008-2012), y respuesta de la dirección</b> <span style="float: right;">21</span>
<b>2013/EB.A/21</b>	<b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200532</b> <span style="float: right;">21</span>
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL</b> <span style="float: right;">22</span>	
<b>2013/EB.A/22</b>	<b>Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Kirguisa (2008-2012), y respuesta de la dirección</b> <span style="float: right;">23</span>
<b>2013/EB.A/23</b>	<b>Programas en los países — Egipto 200238 (2013-2017)</b> <span style="float: right;">23</span>
<b>2013/EB.A/24</b>	<b>Proyectos de desarrollo — Yemen 200432</b> <span style="float: right;">24</span>
<b>PRESENTACIÓN DEL DESPACHO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b> <span style="float: right;">25</span>	
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
<b>2013/EB.A/25</b>	<b>Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Bangkok, Tailandia y la República de la Unión de Myanmar</b> <span style="float: right;">25</span>
	<b>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</b> <span style="float: right;">26</span>
<b>Anexo I</b>	<b>Decisiones y recomendaciones</b> <span style="float: right;">28</span>
<b>Anexo II</b>	<b>Programa</b> <span style="float: right;">36</span>

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2013/EB.A/1)

1. La Directora Ejecutiva señaló a la atención los aspectos más salientes de un año productivo. El proceso encaminado a lograr que el PMA fuese plenamente apto para su finalidad había ayudado a aclarar las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas y a optimizar el perfil del personal. Las reformas prosiguieron en muchas esferas, en particular en las de los recursos humanos, las asociaciones y los procesos operativos y programáticos. Las reasignaciones de los puestos de categoría profesional de grado P2–P5 se habían terminado antes de lo consabido con el fin de darle al personal más tiempo para prepararse al traslado, mientras que las separaciones acordadas habían permitido al PMA introducir nuevas competencias, aumentar el número de puestos subalternos, mejorar el sistema de ascensos y promover el equilibrio de género. La culminación del proceso de ascenso de los puestos de grado P2-P4 se había postergado hasta finales de octubre de 2013 para permitir la elaboración de un proceso mejorado que vinculase el desempeño y el potencial a fin de garantizar que los ascensos se basaran por completo en el mérito. Seguían examinándose los distintos tipos de contratos y otras cuestiones conexas al personal nacional, entre ellas las oportunidades de desarrollo profesional a largo plazo. Basándose en la Encuesta mundial al personal, tres prioridades relativas a la dotación de personal —a saber, crecimiento, eficiencia y gestión de la actuación profesional— debían quedar reflejadas en los planes de trabajo de los departamentos con vistas a establecer una cultura de comunicación y responsabilización. Se estaban redoblando los esfuerzos para proteger la salud y el bienestar del personal.
2. El PMA estaba ampliando sus asociaciones con los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, entre otras cosas mediante visitas conjuntas sobre el terreno de los jefes ejecutivos para promover la cooperación. Se estaban ensayando nuevos acuerdos de financiación para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con vistas a apoyar una solución permanente y transparente que permitiera al Comité proseguir su importante labor apoyándose en estructuras de financiación que reflejaran su carácter comunitario. El Mecanismo africano de gestión de riesgos —un instrumento promovido y respaldado por la Unión Africana con el fin de maximizar la capacidad de los países para llevar a cabo intervenciones autónomas en caso de desastres— del cual debía hacerse cargo un organismo especializado independiente de la Unión Africana, podía considerarse un modelo para las asociaciones operacionales a nivel regional. Se estaban reexaminando los procesos operativos del PMA para mejorar la gestión de los recursos y lograr ahorros; con este fin el PMA estaba analizando el funcionamiento de sus oficinas de enlace.
3. En cuanto a las cuestiones financieras, el PMA era consciente de la necesidad de demostrar que los recursos de que disponía se utilizaban con eficacia. La financiación tradicional, las contribuciones del sector privado y la cooperación Sur-Sur eran esenciales para eliminar las disparidades entre necesidades y recursos; las contribuciones plurianuales no asignadas a fines específicos daban al PMA la flexibilidad que necesitaba.
4. La Directora Ejecutiva describió a grandes rasgos las operaciones ejecutadas por el PMA a raíz de la crisis en la República Árabe Siria; mientras el espacio humanitario seguía restringiéndose, se preveía que el número de beneficiarios aumentara a 4 millones en el interior del país para finales de 2013, y a 3 millones en los países vecinos. En estos últimos se estaban utilizando en gran medida las transferencias de efectivo y cupones en beneficio de los refugiados. En Malí, se estaban ampliando considerablemente las operaciones; la

presencia del PMA se estaba reforzando en Gao y Tombuctú. Unas malas cosechas en el norte de Nigeria habían ocasionado la subida de los precios de los alimentos en el Níger. Los conflictos fronterizos en Malí y el Níger habían dado lugar a la evacuación del personal del PMA en el norte del Níger. El número de beneficiarios en el Sahel había alcanzado los 9 millones y se requerían recursos adicionales para poder atender las persistentes necesidades. En la República Centroafricana, se estaban ampliando las actividades de asistencia alimentaria destinadas a las personas desplazadas internamente (PDI), a pesar de la inestabilidad. En la República Democrática del Congo, el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estaban considerando la posibilidad de establecer campamentos para acoger a los refugiados de la República Centroafricana. En el Sudán y Sudán del Sur, se estaban evaluando las necesidades de las PDI, a pesar de las persistentes condiciones de inseguridad. En el Cuerno de África y en Somalia se estaban buscando soluciones para aumentar la resiliencia a la sequía, dando prioridad al desarrollo de las capacidades y el establecimiento de redes de seguridad. En el Afganistán y el Pakistán se estaban elaborando planes con los equipos de ayuda humanitaria en los países para hacer frente a la evolución de las necesidades; a estos efectos, la mejora del acceso a las poblaciones con fines humanitarios era un requisito fundamental.

5. La Directora Ejecutiva se proponía crear un organismo eficaz, eficiente e innovador capaz de atender el desafío planteado por la iniciativa “Reto del Hambre Cero” establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. Para ello pidió a los miembros que, por conducto de sus representaciones en Nueva York, promovieran el logro de un objetivo independiente en materia de seguridad alimentaria y nutrición para después de 2015.

---

## INFORMES ANUALES

### **Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (2013/EB.A/2) (para aprobación)**

6. Al presentar el Informe Anual de las Realizaciones de 2012, la Secretaría recordó que se trataba tanto de un documento de rendición de cuentas como de un instrumento de aprendizaje. En el informe se habían incorporado las mejoras propuestas por la Junta.
7. La Junta acogió con beneplácito los resultados positivos dados a conocer en el informe: la mayor contribución del PMA a la asistencia alimentaria mundial; el aumento de las compras en los países en desarrollo; la mayor utilización de instrumentos innovadores, como las transferencias de efectivo y cupones y la iniciativa “Compras para el progreso” (conocida también como “P4P”); el mayor porcentaje de mujeres y niños en el total de beneficiarios del PMA; la reducción de los plazos de distribución y otros aumentos de eficiencia derivados del uso del mecanismo para fomentar las compras a término y de las reservas alimentarias estratégicas; la mejora del cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad; la incorporación de criterios de igualdad de género en la programación y la medición de las realizaciones; la inclusión de hombres y niños en las actividades de nutrición; el fortalecimiento de la resiliencia en el Sahel y el Cuerno de África; la consolidación de las asociaciones y el seguimiento por parte de los asociados, y el hecho de seguir publicando como anexo el informe anual sobre las actividades de la Oficina de Deontología.
8. Los miembros de la Junta también subrayaron algunos aspectos negativos observados: el menor número total de beneficiarios, PDI y niños en edad escolar que recibían asistencia alimentaria; la tendencia descendente en lo relativo a las actividades de alimentos para la capacitación, la creación de activos y el fomento de la resiliencia; la disminución de las contribuciones de las empresas y otras entidades privadas; el aumento del número de niños

que necesitaban apoyo nutricional, y el marcado desajuste entre las contribuciones recibidas y el programa de trabajo.

9. La Junta reconoció las mejoras introducidas en el presente informe, del cual apreciaron la gran calidad. Los miembros señalaron, sin embargo, que en él se debía indicar con mayor claridad la orientación estratégica del PMA y el modo en que el Programa aprovecharía las enseñanzas extraídas de las constataciones formuladas. Propusieron que se presentaran informes sobre los resultados en otros contextos, como en el Plan de Gestión, y estimaron que se había atribuido demasiada importancia a los resultados de gestión en comparación con los relativos al logro de los Objetivos Estratégicos. Se hizo notar que los indicadores de las realizaciones debían reflejar los cambios en términos de calidad, más que de consecución de objetivos. Se solicitó mayor información sobre los resultados en materia de desarrollo de capacidades y los beneficios de las contribuciones multilaterales.
10. La Junta alentó a la Secretaría a mejorar el seguimiento de las asociaciones y a aumentando aún más la eficacia de sus intervenciones de emergencia, entre otras cosas mediante la aplicación sistemática del conjunto de medidas de emergencia en las oficinas en los países. La evaluación del impacto y la eficacia de los nuevos instrumentos —acompañada de la comparación con otros instrumentos— y el aprovechamiento de la experiencia adquirida por las oficinas en los países en las que se habían reducido los costos contribuirían a dar seguridades a los donantes acerca del uso eficaz de los recursos del Programa. Se instó al PMA a que colaborara con la comunidad humanitaria en su conjunto para encontrar formas de medir las realizaciones en materia de fomento de la resiliencia.
11. La Secretaría tomó nota de las observaciones y propuestas de la Junta. Las informaciones contenidas en el Informe Anual de las Realizaciones procedían de los informes normalizados de los proyectos, las constataciones de las evaluaciones y los estados financieros comprobados, que completaban la información sobre los resultados. Todas las mediciones de las realizaciones en lo referente a las intervenciones de ayuda humanitaria y a raíz de un desastre se basaban en las normas del proyecto Esfera. Entre los beneficios de la financiación multilateral figuraba el hecho de permitir que se efectuaran compras a término y se establecieran existencias estratégicas. Además, las enseñanzas extraídas del Informe Anual de las Realizaciones se transmitirían a las oficinas en los países y los despachos regionales para orientar su labor, y se procuraría mejorar la rendición de cuentas sobre el desarrollo de las capacidades y los efectos, además de sobre los productos.

---

## ASUNTOS DE POLÍTICA

### **Plan Estratégico del PMA para 2014–2017 (2013/EB.A/3) *(para aprobación)***

12. La Directora Ejecutiva presentó el Plan Estratégico del PMA para 2014–2017, que se había examinado en el marco de tres consultas oficiosas, y expresó su agradecimiento a la Junta por el apoyo prestado. El plan tenía por objeto facilitar la preparación para la pronta intervención, responder a las crisis, reconstruir las comunidades y restablecer sus medios de subsistencia, reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia en el marco de cuatro Objetivos Estratégicos. Traducía la renovada determinación del PMA de colaborar con los asociados —entre ellos, los gobiernos, las comunidades y los organismos con sede en Roma—, y de respaldar la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; garantizaba la incorporación en sus actividades de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; promovía el desarrollo de las capacidades en todas las fases de los programas; mejoraba los servicios operacionales; aprovechaba las fortalezas básicas del Programa y

reflejaba el compromiso de desempeñar un papel catalizador en la búsqueda de soluciones operacionales innovadoras.

13. El Marco de resultados estratégicos se estaba perfeccionando en consulta con la Junta y otras partes interesadas. Se alinearía con el Marco de resultados de gestión y se presentaría, como parte del sistema de gestión de las realizaciones, en el segundo período de sesiones ordinario de 2013. El Plan de Gestión también respaldaba la aplicación del Plan Estratégico.
14. La Junta agradeció a la Secretaría por incorporar las propuestas formuladas en las consultas oficiosas, por el énfasis que se ponía en el documento en las fortalezas básicas, las asociaciones y el desarrollo de las capacidades del PMA, y por la atención prestada a la reducción de los gastos y a la eficacia. En especial, acogió con beneplácito la promoción e incorporación de la igualdad de género y alentó al PMA a destinar más recursos a la promoción de la perspectiva de género. Aunque elogió el enfoque más específico del plan, la Junta esperaba recibir más detalles, que el Marco de resultados estratégicos podía proporcionar. Algunos miembros de la Junta alentaron al PMA a centrarse en especial en la labor de emergencia, mientras otros apreciaron el reconocimiento que se daba en el Plan Estratégico a los países de ingresos medianos y a la importancia de las actividades de desarrollo y asistencia técnica.
15. La Junta promovió un enfoque integrado multisectorial para doblegar los factores de vulnerabilidad, al reconocer la continuidad entre la labor humanitaria y el desarrollo. Algunos miembros destacaron la importancia de adoptar una perspectiva a más largo plazo y de seguir prestando asistencia tanto técnica como alimentaria. Los miembros solicitaron información sobre el modo en que el PMA se ajustaría a los principios humanitarios en contextos particulares y recordaron la importancia del principio de “no causar daño”. Expresaron su reconocimiento por la mención que se hacía en el Plan del Convenio de Asistencia Alimentaria y las estrategias de validación de datos. Solicitaron aclaración sobre el modo en que se preveía que el proceso encaminado a lograr que el PMA fuera plenamente apto para su finalidad haría progresar el plan, y pidieron que se les diera una idea de la manera en que el PMA haría frente a los retos futuros en las esferas de la gestión, la movilización de recursos y la dotación de personal. Al alentar la rápida ampliación de los planes de transferencia de efectivo y cupones, recordaron la importancia de velar por que el personal del PMA tuviera las competencias especializadas apropiadas. Los miembros también mencionaron la pertinencia del curso de acción para después de 2015, el cambio climático, las enseñanzas extraídas de la cooperación triangular, el Marco de Acción de Hyogo y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
16. La Directora Ejecutiva aseguró a la Junta que, de ser posible, todas estas preocupaciones se tendrían en cuenta en el Marco de resultados estratégicos. Además, se comprometió a que el PMA garantizara la armonización de sus marcos de resultados con los de los otros fondos y programas de las Naciones Unidas, en el marco del proceso de la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las cuestiones de género y los resultados de gestión. La dirección había otorgado prioridad a integrar formalmente el aprendizaje y la gestión de los conocimientos en todos los servicios del Programa; la Junta recibiría información actualizada sobre la gestión del desempeño además de otras actividades en el segundo período de sesiones ordinario de 2013. La Directora Ejecutiva aclaró que en el Plan Estratégico se había utilizado como indicador la “desnutrición” en lugar de la “malnutrición aguda” para poder satisfacer la totalidad de las necesidades de los beneficiarios en las intervenciones de emergencia. Aclaró asimismo que si bien la iniciativa de Compras para el



progreso seguía siendo una actividad piloto, no por eso dejaba de representar un ejemplo clave de las actividades innovadoras emprendidas.

17. El Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Servicios para las Operaciones ofreció un panorama general del recorrido del PMA desde sus comienzos, pasando por la introducción de las operaciones de emergencia a mediados del decenio de 1990, hasta el nuevo posicionamiento previsto para 2014–2017. Explicó de qué manera el mandato del PMA le permitía trabajar en el ámbito de comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria en una variedad de contextos.

### **Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013–2017) (2013/EB.A/4) (para aprobación)**

18. La Secretaría presentó el documento, que reflejaba los cambios en el papel del sector privado desde la estrategia original de 2008, e incorporó la información adicional solicitada por la Junta en una reciente consulta oficiosa.
19. La Junta acogió con satisfacción la nueva estrategia, en particular su nuevo proceso de diligencia debida, los seis principios para el establecimiento de asociaciones con el sector privado, el reconocimiento del sector privado como fuente de asociaciones tanto para la movilización de fondos como para el desarrollo de las capacidades internas, el proceso de evaluación de la aplicación de la estrategia y de sus resultados, los vínculos más estrechos con los Objetivos Estratégicos y la mayor participación de los despachos regionales y las oficinas en los países. Algunos miembros observaron que la regularidad y flexibilidad de las contribuciones privadas compensaban los elevados costos iniciales de la movilización de fondos en el ámbito del sector privado.
20. Los miembros de la Junta tomaron nota de que las asociaciones con el sector privado se concentraban en pocos países y eran principalmente con empresas. La Secretaría debía tratar de establecer más asociaciones en los países de ingresos medianos, lo que podía favorecer una mayor participación de los gobiernos en las actividades del PMA y una mayor sensibilización al respecto de la opinión pública, lo que su vez fomentaría las contribuciones procedentes del sector privado, entre otras, las de particulares. Las actividades de movilización de fondos debían centrarse en las esferas programáticas que tuvieran mayores probabilidades de atraer el apoyo del sector privado, con una selección de asociados basada en valores y principios compartidos y en el respeto de los principios de las Naciones Unidas en materia de asociación y de derechos humanos.
21. Los despachos regionales y las oficinas en los países podían facilitar a la Sede una retroinformación valiosa. Se requería personal capaz de encontrar y establecer asociaciones con el sector privado en función de las necesidades. Los miembros reconocían los beneficios inherentes a la recuperación total de los costos de los asociados privados, pero temían que esta pudiera desalentar a potenciales asociados; el aumento del 9 % anual de las contribuciones privadas les parecía ambicioso.
22. La Secretaría añadió que había detectado carencias de capacidad que el sector privado podía subsanar y que estaba tratando de acrecentar la diversidad geográfica de sus asociaciones. Entre las circunstancias excepcionales en las que se habían aplicado tasas de recuperación de los costos más bajas figuraba la rápida movilización de fondos del sector privado para las emergencias repentinas. En el marco de la nueva estructura orgánica, un equipo de investigación de la Oficina de Servicios Jurídicos había examinado los potenciales

asociados y había transmitido sus conclusiones a un comité de nivel superior para que adoptara decisiones al respecto.

### **Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria (2013/EB.A/5) (para información)**

23. Al presentar el documento, la Secretaría recordó a la Junta que el PMA participaba en el Programa de Cambio del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y desempeñaba una función directiva en el sistema de módulos de acción agrupada. Se destacaron los intentos de promover la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas a través del equipo de tareas del IASC, codirigido por el PMA, en particular garantizando la consulta con los beneficiarios a lo largo de todo el ciclo de los programas, una iniciativa que también mejoró la seguridad del personal. Los máximos representantes del IASC habían ratificado los compromisos en materia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y habían apoyado el proyecto de elaborar un marco operacional para concretizar dichos compromisos sobre el terreno. Se estaba formulando una estrategia común en materia de preparación para la pronta intervención que abarcaría desde la reducción del riesgo de desastres hasta el fomento de la resiliencia. Se llevaría a cabo una simulación integrada para perfeccionar los protocolos del Programa de Cambio, con la implantación de un mecanismo interinstitucional de intervención rápida en Suiza. En las directrices internas del PMA en materia de liderazgo se incorporarían orientaciones normativas basadas en las mejores prácticas. La coordinación debía facilitar la ejecución y no era un fin en sí mismo.
24. La Junta acogió con satisfacción la función directiva del PMA en el sistema humanitario y propuso que en el futuro se le presentaran para examen informes de actualización sobre el tema. Los miembros apoyaron la aplicación del Programa de Cambio y solicitaron un cronograma y actualizaciones periódicas. Un miembro propuso que el Programa de Cambio se aplicara también en caso de emergencias que no alcanzaran el nivel 3, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de las operaciones de emergencia ya en curso. Los miembros de la Junta elogiaron la transparencia de la comunicación dirigida a los donantes sobre el cambio de la estructura orgánica y la aplicación del Programa de Cambio.
25. La Junta recordó que el Programa de Cambio tenía por objeto facilitar la aplicación del principio de rendición de cuentas colectiva respecto de los resultados obtenidos colectivamente. Un miembro propuso que los directores del PMA en los países rindieran cuentas al mismo tiempo a los coordinadores de asuntos humanitarios y al propio PMA, quizá mediante evaluaciones de las realizaciones. Se debería alentar a los miembros del personal de categoría superior a asumir la función de coordinadores de asuntos humanitarios.
26. La Junta encomió la función directiva que desempeñaba el PMA en los módulos de acción agrupada, la red de Depósitos de Suministros Alimentarios de las Naciones Unidas y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, solicitó nuevos análisis de los costos ordinarios y señaló la necesidad de incorporar los módulos mundiales en los presupuestos de los organismos. Además, pidió mayor información sobre la nueva política en materia de protección y alentó al PMA a participar activamente en los módulos de protección.
27. Al responder a las observaciones de la Junta, la Secretaría hizo notar varios aspectos positivos resultantes del hecho de que, frente a la crisis siria, el IASC había activado el nivel 3 a escala de todo el sistema y se había comprometido a mantener a la Junta informada acerca del estado de aplicación del Programa de Cambio. Se recordó el mandato relativo a las “facultades de dirección potenciadas” de los coordinadores de asuntos humanitarios durante los primeros tres meses de una intervención de nivel 3 a escala de todo el sistema, y se hizo notar que el IASC se ajustaba al principio por el cual los representantes de los organismos

que intervinieran en un determinado país siguieran rindiendo cuentas a estos; sin embargo, la dirección estaba dispuesta a considerar la posibilidad de que los coordinadores de asuntos humanitarios contribuyeran a las evaluaciones del desempeño de los directores en los países y había propugnado que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH) reabriera la lista de los coordinadores de las intervenciones de nivel 3. La Secretaría convino en se necesitaba de hecho una financiación sostenible para realizar las actividades de los módulos de acción agrupada, que todavía se financiaban en parte con cargo a contribuciones extrapresupuestarias. La Subdirectora Ejecutiva a cargo del Departamento de Servicios para las Asociaciones y la Gobernanza había sido designada Coordinadora Superior del PMA para la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la labor de prevención de la explotación y el abuso sexuales. En las próximas reuniones se facilitaría regularmente información actualizada sobre las medidas de protección.

28. El Presidente propuso modificar el Programa de trabajo bienal de modo que en el programa de los futuros períodos de sesiones este tema se presentara para examen y no para información.

### **Informe de actualización sobre la política en materia de nutrición (2013/EB.A/6) (para información)**

29. La Secretaría expuso brevemente las últimas novedades en materia de investigación y en el ámbito de la coordinación de los enfoques de nutrición a través del Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN), la Asociación ampliada REACH para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños (Asociación REACH) y otras organizaciones. Con la modificación del enfoque de los programas de nutrición para incluir a los adolescentes, era necesario efectuar investigaciones sobre los efectos relativos de los enfoques basados en los alimentos y de aquellos basados en la transferencia de efectivo, y sobre el fomento de productos alimenticios para fines especiales de menor costo. Además, se necesitaban más nutricionistas capacitados, teniendo en cuenta especialmente el mayor número de actividades nutricionales que se preveía llevar a cabo en el marco de asociaciones.
30. La Junta elogió la calidad del documento. Los miembros recomendaron la adopción de indicadores más precisos para los informes sobre las cuestiones nutricionales, lo que podía hacerse dentro del Marco de resultados estratégicos. Pidieron expresamente al PMA que estudiara la posibilidad de realizar intervenciones nutricionales que previeran la transferencia de efectivo basadas en estudios minuciosos, y recomendaron que se prestara mayor atención a la inocuidad y la calidad de los alimentos en los proyectos de nutrición; además, señalaron la necesidad de ampliar la producción de productos nutricionales con fines especiales. La Junta observó la importancia fundamental de la nutrición en todas las actividades de asistencia alimentaria del PMA e hizo hincapié en que las iniciativas multisectoriales emprendidas por diversas partes interesadas eran el mejor camino a seguir. Elogió la labor del PMA encaminada a lograr un firme compromiso político y la coordinación de la acción internacional respecto de las cuestiones nutricionales, en particular gracias a su participación en las iniciativas SUN y REACH. Se instó al PMA a que integrara componentes de nutrición en los programas de protección social y las políticas sectoriales en materia de agricultura, higiene y educación, y a que basara sus enfoques en las necesidades de las comunidades y los hogares más bien que en los productos disponibles. Los miembros observaron que la alimentación escolar era un instrumento ideal para las intervenciones nutricionales.
31. Se solicitó a la Secretaría que facilitara informes de actualización con una periodicidad al menos anual sobre las novedades en materia de nutrición, en particular en el contexto del

programa para después de 2015. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que velara por que las oficinas en los países y regionales dispusieran de los instrumentos y sistemas para la gestión de las intervenciones nutricionales.

32. Al responder a las observaciones de la Junta, la Secretaría señaló que las vacunas eran un elemento necesario pero secundario en las intervenciones nutricionales y que los pacientes con VIH empezaban a recibir apoyo en la fase más precoz posible de la infección para aumentar al máximo los efectos positivos. El PMA colaboraba con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados con miras a optimizar las cadenas de valor en la esfera de la nutrición, por ejemplo en lo referente a la producción local, la calidad de los alimentos y las modalidades de entrega. Se había empezado a contratar a nutricionistas y se capacitaba al personal para tratar la cuestión de la nutrición en los contextos operacionales. El PMA seguiría participando en las investigaciones en esta esfera, pues su experiencia sobre el terreno era una valiosa aportación.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Cuentas anuales comprobada de 2012 (2013/EB.A/7) (para aprobación)

33. Al observar que los estados financieros se ajustaban a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), que habían recibido un dictamen de auditoría sin reservas de parte del Auditor Externo, y que el Comité de Auditoría, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité de Finanzas de la FAO lo habían examinado detenidamente, la Secretaría expuso brevemente los principales cambios en la situación financiera y los resultados financieros del PMA desde el período abarcado por el informe anterior. El Auditor Externo destacó las cuestiones de mayor importancia y las recomendaciones formuladas, principalmente en relación con la gestión de las existencias, presentadas en el informe de auditoría.
34. La Junta acogió con satisfacción el dictamen sin reservas emitido por el Auditor Externo con respecto a los estados financieros, respaldó todas las recomendaciones e instó a que se aplicaran sin demora. Observó que la disminución del nivel de las reservas de efectivo y las inversiones a corto plazo se debía al uso de los recursos del PMA en sus actividades operacionales, a la transferencia de efectivo hacia inversiones a largo plazo y a la adquisición de bienes de capital. Habían aumentado considerablemente tanto los gastos como los ingresos en concepto de contribuciones y el porcentaje de recursos asignados a las modalidades de transferencia de efectivo y cupones. Se aseguró a los miembros de la Junta que la situación deficitaria actual no era motivo de preocupación, dado que el saldo general de los fondos era positivo. Se acogió con satisfacción la disminución del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal, que actualmente era del 60 %.
35. La Junta estaba particularmente complacida por el hecho de que ahora la Declaración en materia de control interno, que incluía un componente de gestión de riesgos, formase parte integral del sistema de gobernanza del PMA y de que a las cinco esferas que debían mejorarse se les siguiera prestando gran atención. Los miembros de la Junta indicaron que esperaban con interés las mejoras que debían introducirse en el sistema de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias, con el fin de aumentar la rendición de cuentas respecto del desempeño del personal.
36. La Junta destacó que el nuevo Sistema de apoyo a la gestión logística para el seguimiento de los alimentos se implantaría lo antes posible, haciendo notar que resolvería los problemas

actuales relativos a las existencias. Algunos miembros solicitaron detalles sobre la asignación de 20 millones de dólares EE.UU. del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para el fortalecimiento institucional. También se formularon preguntas acerca de los niveles de riesgo inherentes al mecanismo para fomentar las compras a término del PMA y sobre la política del Programa en materia de exención del impuesto sobre el valor añadido a las compras. Los miembros de la Junta se complacieron en enterarse de que el sistema de controles internos del PMA ofrecía niveles de garantías mayores que los exigidos por las IPSAS, y que el sistema despertaba el interés de otros organismos de las Naciones Unidas.

37. La Secretaría agradeció a la Junta sus observaciones, haciendo notar que el Sistema de apoyo a la gestión logística constituía una inversión importante para la calidad de los datos cuyas ventajas aumentarían con el tiempo, y que se estaban examinando otras fórmulas de financiación. Se abordaría el elemento de riesgo inherente al mecanismo para fomentar las compras a término y se mantendría al día a la Junta a este respecto. La conciliación de las existencias en poder de los asociados cooperantes se mejoraría en el marco de un nuevo sistema de exámenes internos, en consonancia con la recomendación del Auditor Externo. La Secretaría señaló que varias cifras de los estados financieros no eran comparables de un año a otro porque correspondían a diferentes tipos de intervenciones operacionales. Se hizo notar que el pasivo correspondiente a las prestaciones al personal estaba sujeto a variaciones debido a factores demográficos y económicos, como el tipo de descuento utilizado en la evaluación actuarial anual. En cuanto a los importes por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, el PMA normalmente negociaba las exenciones por adelantado; cuando esta solución no era posible, trataba de conseguir el reembolso de este impuesto.
38. La mejora de los sistemas organizativos del PMA proseguía en el marco del trabajo de fortalecimiento institucional que abordaba cuestiones relacionadas con la presencia a nivel regional y nacional, la gestión de los recursos de las oficinas en los países, las oficinas de enlaces, los procesos operativos, las asociaciones, la dirección, las comunicaciones y las reasignaciones. De los 20 millones de dólares procedentes del presupuesto AAP, aproximadamente la mitad se había asignado a financiar el trabajo de fortalecimiento institucional, mientras que la otra mitad se utilizaría para cubrir los costos relacionados con los recursos humanos derivados de la reorganización.

**Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del Comité de Selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría (2013/EB.A/8) (para aprobación)**

39. El Presidente presentó los dos nombramientos que se habían propuesto en reuniones recientes de la Mesa; los nombramientos fueron aprobados sin debate.

**Examen del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero– Marco cronológico del Plan de Gestión (2013/EB.A/9) (para aprobación)**

40. Al presentar este documento, la Secretaría hizo notar que el Comité de Finanzas de la FAO había propuesto una ligera modificación de la decisión, en el sentido de que, en lugar de presentar a la Junta el texto completo del proyecto de Plan de Gestión 10 días antes de la última consulta oficiosa, se le presentarían unos extractos de las secciones principales. La versión integral del Plan de Gestión se presentaría 30 días —y ya no 60— antes del último período de sesiones ordinario de la Junta de cada año civil.

41. La Junta aprobó la nueva formulación del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, a condición de que no se solicitaran exenciones con respecto a la norma de presentación de la versión completa del Plan de Gestión, que prevé un plazo mínimo de 30 días.
42. La Junta aprobó la decisión modificada.

### **Informe Anual del Comité de Auditoría (2013/EB.A/10) (*para examen*)**

43. El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe y destacó las principales actividades realizadas durante el año.
44. La Junta encomió la calidad del informe y alabó la función del Comité de Auditoría como instrumento importante para mejorar la supervisión, la rendición de cuentas y la gobernanza. Los miembros tomaron nota de las recomendaciones y alentaron el seguimiento de la planificación de la sucesión, la creación de una reserva de candidatos internos para fines de rotación, y la gestión de los riesgos relacionados con los precios de los alimentos. Instaron a evaluar el impacto del gasto en concepto de prestaciones por separación del servicio, e invitaron al Comité de Auditoría a ampliar sus actividades para abordar la cuestión de determinar en qué medida el PMA cumplía su mandato.
45. En cuanto a las propuestas visitas sobre el terreno del Comité de Auditoría, algunos miembros expresaron reservas teniendo en cuenta las limitaciones financieras y el propio mandato del Comité de Auditoría; la Junta había esperado una propuesta oficial sobre la cuestión. También había esperado que se formulara una propuesta sobre el modo en que los órganos de supervisión del PMA podían contribuir a la creación de un registro central de oportunidades de mejora institucional; era necesario definir claramente las respectivas responsabilidades de los diferentes órganos para evitar la duplicación de tareas. La Junta propuso que el Comité de Auditoría celebrara conversaciones con la Secretaría acerca de la posibilidad de elaborar parámetros para evaluar la medida en que el Programa resultaba apto para su finalidad. Instó a adoptar medidas correctivas que permitieran utilizar los resultados de las investigaciones para mejorar la transparencia y la puntualidad.
46. El Presidente del Comité de Auditoría agradeció a la Junta sus observaciones y preguntas. En el siguiente informe del Comité de Auditoría se indicaría asimismo si el PMA estaba cumpliendo su mandato. El Presidente explicó que el Comité de Auditoría se había reunido en Dubai en diciembre de 2012, paralelamente a la Reunión mundial de directores del PMA. Con respecto a las visitas sobre el terreno, propuso que los distintos miembros del Comité de Auditoría realizaran visitas en emplazamientos situados en sus propias regiones.
47. La Secretaría indicó a la Junta que confiaba en que los parámetros relativos a la iniciativa encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad se establecieran a tiempo para incorporarse en el Informe Anual de las Realizaciones de 2014. Antes del segundo período de sesiones ordinario se celebrarían consultas oficiosas sobre el sistema de evaluación de las realizaciones. Tras convenir en que podía ser conveniente agrupar las recomendaciones de los distintos órganos de supervisión, se propuso como coordinador a todos los efectos al Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas. La Secretaría explicó que las últimas reasignaciones habían puesto de manifiesto la importancia de la planificación de la sucesión; la nueva Directora de Recursos Humanos evaluaría el talento interno para desarrollarlo en previsión de la sucesión del personal en los puestos de responsabilidad e identificaría viveros de talentos pertinentes externos al PMA. También se abordarían de manera estratégica las preocupaciones planteadas en la Encuesta Mundial al Personal con respecto al desarrollo sistemático de las competencias y la promoción de las perspectivas de carrera.

48. El Presidente hizo notar que la cuestión de las visitas sobre el terreno del Comité de Auditoría se había examinado en la reunión de la Mesa y no gravaría sobre el presupuesto. La Secretaría explicó que en el presupuesto de 2013 existía cierto margen de flexibilidad para las reuniones del Comité de Auditoría, en especial para algunas visitas sobre el terreno. El Comité de Auditoría era plenamente consciente de los costos que representaba para el PMA, y las visitas se gestionarían dentro de los límites más prudentes del presupuesto.

### **Informe Anual del Inspector General del PMA y Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA (2013/EB.A/11) (para examen)**

49. El nuevo Inspector General presentó el informe de 2012. La Secretaría presentó la nota de la Directora Ejecutiva en que exponía su respuesta.
50. La Junta tomó nota con satisfacción de la opinión relativa a las garantías proporcionadas. Expresó su aprecio por la respuesta dinámica de la dirección, en especial las siete medidas ya puestas en marcha para aplicar las recomendaciones formuladas en la auditoría externa en materia de nivel de riesgo elevado. Observó con preocupación, según lo comunicado, se tenía la impresión de que el PMA no aplicaba con suficiente rigor y constancia el principio de tolerancia cero. Los miembros alentaron a la dirección a prestar mayor atención para proteger la reputación del Programa, acelerar el proceso de toma de decisiones por la dirección, fijar plazos para la justicia interna y establecer procedimientos operativos estándar para las operaciones de alto riesgo. Recomendaron asimismo que se realizaran más inversiones en el desarrollo del personal para lograr que las competencias y capacidades disponibles se correspondieran mejor con los puestos asignados, y que se prestara más apoyo al servicio de inocuidad y calidad de los alimentos.
51. El Inspector General convino en que quedaba pendiente un número elevado de recomendaciones relativas a cuestiones de riesgo medio y elevado. Elogió a la dirección por las medidas adoptadas en los últimos meses y la instó a actuar con celeridad el año siguiente. Indicó que emprendería un examen de la calidad de la función de investigación para mejorar las medidas de prevención. Además, examinaría la posibilidad de que las opiniones proporcionaran garantías ya no limitadas sino positivas y el marco temporal correspondiente, y comunicaría su punto de vista al Comité de Auditoría en 2013.
52. La Secretaría observó una evolución positiva, pues en 2012 se habían aplicado 263 recomendaciones frente a las 151 aplicadas en 2011. Las recomendaciones pendientes servirían de base para la planificación en 2014, y la dirección determinaría también si las limitaciones de fondos habían repercutido en la aplicación de las recomendaciones. El Reglamento Financiero ya incluía como apéndice la carta de la Oficina del Inspector General.
53. Aunque la Directora Ejecutiva no había mencionado específicamente la cuestión de los procedimientos operativos institucionales estándar para entornos operacionales complejos, los riesgos inherentes a estos entornos eran motivo de preocupación en todo el PMA y se habían tomado en consideración en el plan de trabajo de 2013 de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión. En el plan de trabajo actual ya se preveía el examen de entornos complejos, como la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo. Además, la Secretaría estaba incorporando lecciones extraídas de auditorías, evaluaciones y exámenes anteriores; por ejemplo, los procedimientos establecidos en el marco de la intervención siria se habían basado en la experiencia adquirida en el Cuerno de África y el Sahel.

54. La Directora Ejecutiva estaba determinada a reformar el sistema de justicia interna y en breve examinaría esta cuestión con el Comité de Auditoría. Era indudable el compromiso de la Secretaría de aplicar el principio de tolerancia cero en relación con el fraude y la corrupción, pero quizá fuera necesario examinar el modo en que se trataban otros tipos de faltas de conducta. En lo que se refiere a la formación profesional, la Secretaría estaba adoptando medidas para establecer la planificación de la sucesión entre el personal de categoría superior y crear reservas internas y externas de talentos, además de abordar el desarrollo del personal y la promoción de las perspectivas de carrera.

**Informe del Auditor Externo sobre la colaboración con los asociados cooperantes y respuesta de la dirección del PMA (2013/EB.A/12)  
(para examen)**

55. Al presentar el informe, el Auditor Externo señaló los principales puntos débiles de la colaboración del PMA con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los gobiernos asociados en la Sede y en algunas oficinas sobre el terreno. Tras aceptar las 10 recomendaciones formuladas en el informe, la Secretaría observó que el examen de los procesos operativos en curso y la estrategia en materia de asociaciones favorecería la aplicación de las mismas. Destacó que las asociaciones eran variadas, complejas y generalmente sólidas; el informe se había centrado en los puntos débiles de las modalidades de gestión adoptadas para esas asociaciones.
56. La Junta acogió con satisfacción el documento y encomió la investigación detallada en que se había basado. Expresó su aprecio por las recomendaciones concretas y acogió favorablemente el hecho de que la dirección las aceptara, sobre todo en vista de la mayor atención prestada a las asociaciones en el nuevo Plan Estratégico. Al tomar nota del alcance de la colaboración del PMA con los asociados, la Junta instó a fortalecer los controles internos para fortalecer el cumplimiento de los procedimientos de gestión de las asociaciones. Los miembros de la Junta solicitaron aclaraciones sobre el fortalecimiento de la función de supervisión de los despachos regionales en el marco de la nueva estructura orgánica encaminada a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad, incluso con respecto a la dependencia central de gestión de la información y los procedimientos operativos relacionados con los asociados cooperantes. Instaron a la Secretaría a elaborar instrumentos para mejorar el seguimiento y evaluación (SyE) de las actividades de los asociados cooperantes e indicaron que en el informe habrían podido examinarse las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas.
57. Al tomar nota de que los acuerdos de asociación sobre el terreno no siempre estaban actualizados, la Junta recomendó que el PMA acelerara el establecimiento de mecanismos más enérgicos para el examen y la gestión de tales acuerdos. Se planteó una pregunta acerca de la viabilidad de aplicar las recomendaciones en los plazos previstos, pero la Junta, en general, acogió favorablemente el enfoque propuesto.
58. El Auditor Externo agradeció a la Junta sus observaciones positivas. Aun reconociendo el importante papel que desempeñaban los organismos de las Naciones Unidas, indicó que el alcance de la auditoría cubría las asociaciones del PMA tanto con las ONG como con los gobiernos dado que ambos cumplían una función semejante de distribución de alimentos e intervención sobre el terreno; en los futuros informes de auditoría sobre las asociaciones, podrían examinarse también las asociaciones establecidas con otros organismos de las Naciones Unidas. La Secretaría observó que la actividad de información y orientación a los asociados cooperantes se centralizaría en la Sede; la gestión de las relaciones con los asociados se había delegado en los directores en los países, quienes a su vez eran objeto de



supervisión por parte de los despachos regionales y recibían apoyo de la Sede, según fuese necesario. La supervisión de los despachos regionales se potenciaría con nuevos instrumentos y procedimientos operativos estándar, que estarían disponibles en junio de 2014. Se habían preparado modelos actualizados de acuerdos de asociación sobre el terreno y en breve se publicarían orientaciones para los directores en los países; las orientaciones volverían a examinarse una vez concluido el examen de los procesos operativos y la elaboración de la estrategia en materia de asociaciones. Al reiterar su determinación de dar seguimiento a las recomendaciones del informe, la Secretaría se comprometió a celebrar un debate de seguimiento con el Auditor Externo en octubre de 2013. La Secretaría pondría plenamente al día a la Junta en su período de sesiones anual de 2014.

### **Informe del Auditor Externo sobre la utilización de las transferencias de efectivo y cupones y respuesta de la dirección del PMA (2013/EB.A/13) (para examen)**

59. El Auditor Externo expuso las constataciones principales de la auditoría sobre los resultados que había puesto de relieve deficiencias en las esferas siguientes: la selección de la modalidad de transferencia adecuada; la participación de los asociados cooperantes y de los proveedores de servicios financieros para las transferencias de efectivo y cupones; la prestación de asistencia; el desarrollo de capacidades; la supervisión a cargo de los despachos regionales y la Sede, y la evaluación del impacto. La dirección aceptó las 11 recomendaciones. La Secretaría facilitó información adicional sobre los progresos realizados en el ámbito de la Iniciativa “Ayuda monetaria para el cambio” y sobre las iniciativas emprendidas para ayudar al PMA a conocer y utilizar mejor las transferencias de efectivo y cupones y a garantizar un diseño, ejecución y seguimiento adecuados de las operaciones.
60. La Junta reconoció que la auditoría se había realizado en un momento muy oportuno para orientar la labor de ampliación de las actividades de transferencia de efectivo y cupones y encomió la calidad del informe. Apoyó todas las recomendaciones del Auditor Externo y acogió con agrado el hecho de que la dirección las hubiese aceptado. Los miembros formularon observaciones sobre la necesidad apremiante de elaborar herramientas institucionales para las intervenciones basadas en las transferencias de efectivo y cupones, determinar su eficacia en función de los costos y seleccionar a los asociados más idóneos para su ejecución. Destacaron la importancia de las consideraciones relacionadas con el género, el seguimiento después de las distribuciones, la aplicación del sistema institucional de tecnología de la información, las medidas de mitigación de riesgos y las evaluaciones periódicas del impacto.
61. Suscitaba especial preocupación el hecho de que el PMA no contara con las capacidades internas y los fondos necesarios para ampliar el sistema de transferencias de efectivo y cupones; como había hecho notar el Comité de Finanzas de la FAO, el objetivo de llegar a prestar el 40 % de la asistencia del PMA en forma de transferencias de este tipo parecía demasiado ambicioso. Los miembros propusieron que, antes de proceder a un aumento de la utilización de las transferencias, se analizaran los déficits de capacidad a todos los niveles y, en particular, al nivel de los despachos regionales y las oficinas en los países; se tuvieran en cuenta las enseñanzas derivadas de las ONG dotadas de personal especializado en la materia; se ampliaran las asociaciones con proveedores de servicios financieros, entre otras cosas en las esferas de la planificación para imprevistos y el establecimiento de los sistemas. Para evitar efectos negativos en los mercados locales y en las personas vulnerables, la toma de decisiones sobre las transferencias de efectivo y cupones debía basarse en estudios de

viabilidad y análisis de mercado. La Junta señaló que se preveía llevar a cabo una evaluación de las transferencias de efectivo y cupones en 2014 y que convendría comparar los efectos de estas transferencias en los mercados locales de productos alimenticios con los efectos de las distribuciones de alimentos.

62. El Auditor Externo agradeció a la Junta sus observaciones constructivas y tomó nota de sus propuestas para las futuras auditorías. La Secretaría explicó que en la aplicación de las recomendaciones participarían los despachos regionales y las oficinas en los países. En el momento de la auditoría, muchas de las herramientas examinadas estaban todavía en proceso de elaboración o de ultimación; era difícil encontrar personal especializado en la utilización de las transferencias de efectivo y cupones en las intervenciones de emergencia. En las evaluaciones se había comenzado a determinar si se había elegido la modalidad de transferencia más adecuada. Según estudios llevados a cabo por el PMA y el ACNUR sobre género y protección, las intervenciones basadas en la transferencia de efectivo y cupones no habían tenido efectos negativos ni positivos importantes en dicha temática, pero se las había tenido en cuenta a la hora de elegir las modalidades de transferencia. En el informe anual sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en su conjunto se facilitaría información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones.
63. La Directora Ejecutiva hizo notar que el PMA se proponía elaborar un sistema de transferencias de efectivo y cupones sostenible y capaz de adaptarse a los cambios y las novedades, con miras a proponerlo como modelo en esta esfera.

### **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2013/EB.A/14) (para examen)**

64. La Secretaría presentó el documento anual, que desde 2012 iba acompañado de un documento de examen semestral presentado en septiembre.
65. La Junta acogió con beneplácito esta valiosa herramienta de supervisión y manifestó su aprecio por los progresos realizados. Los miembros pidieron a la Secretaría que para fines de aplicación examinara la posibilidad de determinar un orden de prioridades y de establecer una plataforma central para todas las recomendaciones internas y externas.
66. La Secretaría hizo notar que ya el calendario de aplicación de las recomendaciones era una forma de determinar el orden de prioridad. Al hacer notar los progresos generales realizados, el Auditor Externo señaló a la atención de la Junta la necesidad de centrarse en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría sobre los resultados de 2011 relativa a la gestión de los proyectos. Indicó que la viabilidad y el valor de todas las recomendaciones se habían examinado con la dirección y que en los informes futuros podía examinarse la posibilidad de establecer un orden de prioridad para su aplicación.

---

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

### **Informe Anual de Evaluación de 2012 y respuesta de la dirección (2013/EB.A/15) (para examen)**

67. El Presidente recordó a la Junta que las evaluaciones se habían examinado en la consulta anual de evaluación celebrada en mayo. La Directora de la Oficina de Evaluación (OEV) presentó el informe, haciendo notar que las constataciones relativas a las asociaciones ocupaban un lugar destacado. El PMA gozaba de gran prestigio entre los asociados por su presencia en los países, la escala de sus operaciones, su personal y su cultura orientada a los

resultados. Sin embargo, debía incorporarse el principio de asociación y adoptarse una perspectiva más estratégica que se apoyara en sistemas financieros y de presentación de informes que satisficieran las necesidades de transparencia de los asociados. Las recomendaciones se centraban en las asociaciones, las estrategias para los países, el seguimiento y la aplicación de herramientas analíticas para sustentar la eficacia de los programas. La Secretaría presentó la respuesta de la dirección.

68. La Junta acogió con agrado el informe y el hecho de que se centrara en las asociaciones y facilitara mayores aclaraciones sobre las modalidades de utilización de las enseñanzas derivadas de las evaluaciones. Los miembros alentaron a la OEV a que siguiera divulgando las constataciones de sus evaluaciones a fin de orientar la formulación de las estrategias y las políticas; a que prestara mayor atención a las asociaciones en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países, y a que siguiera coordinando su labor con la de las oficinas de evaluación de los otros organismos de las Naciones Unidas. Al destacar la importancia de los informes sobre la problemática de género, la Junta recomendó que en todos los proyectos se incluyera el marcador de género. El SyE seguía siendo un motivo de preocupación; la nueva estrategia lo mejoraría pero aún quedaba mucho por hacer para que las evaluaciones descentralizadas previstas llegaran a ser realidad. En las situaciones frágiles expuestas a riesgo elevado serían especialmente valiosas las herramientas mejoradas del PMA. Las estrategias para los países habían permitido mejorar la alineación del PMA con los objetivos de los gobiernos y otros asociados, creando sinergias sobre el terreno; para su formulación debían celebrarse más consultas con los asociados nacionales.
69. La Junta indicó que esperaba ver los resultados de la intensificación de las asociaciones y de la participación del PMA en los debates interinstitucionales de cooperación, tales como el proyecto de estrategia conjunta PMA/ACNUR sobre el fortalecimiento de la autosuficiencia en situaciones prolongadas de refugiados. Esperaba conocer asimismo las conclusiones sobre el examen por homólogos de la función de evaluación en el PMA.
70. En su respuesta, la Directora hizo notar que en las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países la OEV prestaba una atención mayor a las asociaciones. Informó de que el 21 % de los consultores empleados para las evaluaciones provenía de países en desarrollo, sin contar a los investigadores contratados a nivel local; en las evaluaciones futuras se continuaría siguiendo de cerca la cuestión. La Directora informaría a la Junta sobre la futura colaboración entre las oficinas de evaluación de los organismos de las Naciones Unidas.
71. La Secretaría confirmó que daría seguimiento a la idea de formular una estrategia institucional conjunta para el PMA y el ACNUR. La capacitación formaba parte integrante de la estrategia y el plan de SyE global, en particular sobre el terreno. Las evaluaciones descentralizadas se hallaban en sus primeras fases de desarrollo y en los días venideros se examinarían con los directores regionales. La Secretaría reconoció la necesidad de garantizar una capacidad suficiente en los planos regional y nacional, y celebrar al mismo tiempo consultas con las partes interesadas nacionales durante la formulación de las estrategias para los países.

---

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

72. El Director Regional hizo notar que la región estaba caracterizada por una vulnerabilidad en gran escala, una pobreza generalizada y graves problemas estructurales. Solo en el Sahel, las personas con malnutrición crónica eran 9 millones, el 20 % de los niños menores de 5 años moría a causa de la subnutrición, y la inseguridad generalizada desplazaba a las

personas y limitaba el comercio. El fortalecimiento de la resiliencia era un imperativo a largo plazo para el cual se necesitaba el apoyo de los gobiernos y operaciones integradas de socorro, recuperación y desarrollo centradas en las comunidades y, en particular, en las mujeres. En el conjunto de la región, la modalidad de asistencia más eficaz era la alimentación escolar con productos locales, que beneficiaba a la educación y a las economías locales. En la República Centrafricana, donde los mercados apenas funcionaban, las superficies sembradas eran limitadas y las escuelas estaban cerradas, el PMA y la FAO estaban llevando a cabo evaluaciones de las necesidades alimentarias con miras a aumentar su asistencia. En Malí, utilizando eficazmente sus sistemas de compras a término y de prefinanciación, el PMA había podido satisfacer las necesidades del 100 % de los beneficiarios.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en el Níger (2007–2011) y respuesta de la dirección (2013/EB.A/16) (para examen)**

73. Al presentar el informe la Directora de la OEV dio una evaluación general positiva, pese al contexto sumamente difícil que predominaba en el país durante el período de evaluación de la cartera de proyectos. La Secretaría hizo notar que la oficina en el país ya estaba aplicando algunas de las recomendaciones.
74. La Junta acogió con beneplácito la evaluación como una sólida base para el debate sobre las futuras actividades del PMA en el Níger. Encomió la sensibilidad del PMA ante las circunstancias nacionales cambiantes, su alineación con las prioridades y políticas del Gobierno y de los otros asociados, la selección de las zonas vulnerables, la combinación de actividades diversificadas en cada caso y las asociaciones a más largo plazo establecidas con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en las actividades de alimentos por trabajo (APT) y de efectivo por trabajo (EPT), haciendo notar que la colaboración sobre el terreno era particularmente valiosa.
75. Los miembros alentaron a la Secretaría a que intensificara el diálogo sobre políticas con el Gobierno y fortaleciera la capacidad de la oficina en el país para trabajar con el Gobierno; a que incluyera a las ONG en la intensificación de los esfuerzos por desarrollar las capacidades nacionales de gestión de crisis y de establecimiento de redes de seguridad alimentaria, y a que colaborara con programas bilaterales para evitar la duplicación de esfuerzos. El PMA debía aprovechar las oportunidades que brindaban el Programa de fortalecimiento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y de respuesta en casos de emergencia y la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad, ampliar las actividades de transferencia de efectivo, implantar sistemáticamente el sistema institucional de gestión de los beneficiarios que se estaba ensayando en la actualidad, y crear un banco de conocimientos sobre la alimentación general y la selección de sus beneficiarios.
76. La Directora de la OEV hizo notar que en el futuro las evaluaciones facilitarían mayor información sobre la eficacia comparada de las actividades de EPT y de APT. Dado que se trataba de una evaluación de la cartera de proyectos, no se había abordado esta cuestión; además, se disponía de pocos datos sobre la utilización de las transferencias de efectivo.
77. La Secretaría reconoció la importancia de establecer con claridad lo que el PMA podía emprender. La anterior Directora del PMA en el Níger añadió que la colaboración interinstitucional del PMA abarcaba también la selección de las comunidades en las que estaría presente el FIDA y la compra de productos locales destinados a la alimentación escolar, mientras que la FAO apoyaba a los agricultores locales en lo concerniente a la calidad de las semillas y al almacenamiento. El despacho regional había impartido capacitación en programación de actividades estacionales para la creación de activos. Las

distribuciones de cupones en los campamentos de refugiados habían comenzado recientemente y parecían estar funcionando. Para la selección de los beneficiarios de las actividades de distribución de efectivo y alimentos se habían aplicado los criterios de la economía doméstica. El PMA colaboraba con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO) con el fin de mejorar la selección de los beneficiarios de las intervenciones de fomento de la seguridad alimentaria y de alimentación general.

### **Proyectos de desarrollo— Côte d’Ivoire 200465 (2013/EB.A/17) (para examen)**

78. El Director en el País presentó el proyecto de desarrollo relativo a Côte d’Ivoire (apoyo a la alimentación escolar), cuyo objeto era aumentar las tasas de matrícula y mejorar el equilibrio de género. Aunque tenía un alcance ambicioso y requería cuantiosos recursos, el proyecto resultaba adecuado si se tenía en cuenta la mejora de la situación en el país.
79. La Junta apreció el énfasis puesto en el proyecto en la mejora de las estructuras locales y la participación de las comunidades, así como su alineación con el programa nacional de alimentación escolar. A lo largo de los años el PMA había apoyado la alimentación escolar de manera flexible, adaptándose a las emergencias y a los contextos posteriores a las crisis. Los miembros acogieron con agrado la estrategia nacional de educación, con la que el proyecto estaba alineado, e instaron al PMA a que siguiera trabajando en asociación con el Gobierno.
80. En respuesta a diversas preguntas concretas, el Director en el País informó de que la utilización de las transferencias de efectivo para alentar a las familias a que mantuvieran a sus hijas en la escuela representaba una intervención piloto destinada a 10.000 niñas del primer año, y era la única en su género realizada por el PMA en la región. Probablemente la falta de infraestructura no representaría un obstáculo para la ejecución del proyecto, porque el Gobierno ya había restaurado la mayor parte de las infraestructuras escolares, conforme a sus prioridades. En el marco lógico se incluirían los indicadores de seguimiento para determinar la aportación del proyecto al logro de los objetivos nacionales de alimentación escolar. El Presidente del país había establecido como objetivo prioritario la inversión en capital humano, y el PMA colaboraba con el Ministro de Educación y Capacitación Profesional para incrementar la cooperación con el sector privado.
81. En respuesta a la propuesta de un miembro de la Junta, la Secretaría convino en estudiar la posibilidad de celebrar una mesa redonda sobre el informe reciente del PMA acerca de las actividades de alimentación escolar a nivel mundial, en lo posible con la participación de otros organismos.
82. El Ministro de Educación y Capacitación Profesional de Côte d’Ivoire agradeció a la Junta por haber aprobado el proyecto y destacó la contribución de la alimentación escolar al regreso de los niños a la escuela después de la crisis y a su permanencia en ella.

---

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL**

83. El Director Regional indicó una tendencia al alza en el nivel de la seguridad alimentaria gracias a unas buenas cosechas, pero señaló a la atención que todavía había 4,9 millones de personas en situaciones de crisis y de emergencia, especialmente en algunas partes de Etiopía, Somalia y Sudán del Sur. El riesgo principal de la región era la falta de recursos: se necesitaban 2.000 millones de dólares, pero hasta la fecha había un déficit del 47 %, lo cual afectaba sobre todo a las operaciones para los refugiados en Kenya y a las iniciativas de

creación de activos en Sudán del Sur, y podía aniquilar los recientes progresos realizados en Somalia en la esfera de la nutrición. Conforme a lo previsto, en Sudán del Sur se habían establecido reservas preventivas de alimentos, pero la situación de inseguridad registrada en los últimos tiempos, en particular en el Estado de Jonglei, había limitado el acceso de la asistencia humanitaria y dejado en situación de riesgo a los beneficiarios y las reservas. El Director Regional notificó a la Junta que la Oficina del PMA para Somalia se estaba desplazando de Nairobi a Mogadishu, lo que tendría repercusiones para los nacionales kenianos. El PMA participaba en algunas asociaciones que daban resultados satisfactorios en la región y estaba buscando formas de acrecentar el impacto de sus operaciones, por ejemplo, generalizando el uso de la identificación biométrica para la selección de los beneficiarios, utilizando sistemas de cupones electrónicos y coordinando sus actividades de fomento de la resiliencia con las de la FAO y el UNICEF.

### **Programas en los países—Proyecto de documento del programa común para Rwanda (2013–2018) (2013/EB.A/18) (para aprobación)**

84. El Director en el País expuso a grandes rasgos el documento —que era común al UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el PMA—, y presentó a la Junta para aprobación el marco de resultados del PMA. El Programa realizaría operaciones en las zonas de mayor inseguridad alimentaria, y hasta que fuera viable el traspaso de responsabilidades prestaría servicios de desarrollo de capacidades y apoyo técnico para los programas del Gobierno.
85. La Junta aprobó la alineación del programa común para el país con la iniciativa “Una ONU” y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), así como con los objetivos económicos y de desarrollo del Gobierno. Algunos miembros consideraron que los objetivos eran ambiciosos, sobre todo porque iba disminuyendo el apoyo de los donantes y el éxito dependía en gran medida del restablecimiento de la paz y la estabilidad en todo el país. El enfoque multisectorial del programa de lucha contra la malnutrición crónica se consideró idóneo. Los miembros de la Junta también aprobaron los planes de compras locales y el enfoque centrado en los pequeños agricultores. Algunos miembros instaron al PMA a que velara por que sus evaluaciones se conciliaran con las del Gobierno y se llevara a cabo un análisis de los riesgos adecuado.
86. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA velara por que se estableciera efectivamente un plan de traspaso de responsabilidades. En general, la Junta encomió el programa, particularmente porque hacía participar a las comunidades en el esfuerzo por asegurar que las actividades fueran sostenibles.
87. El Director en el País observó que efectivamente la estabilidad era una condición indispensable para el éxito del programa, confirmó que las compras locales formaban parte del programa en el país y describió la capacitación impartida en el marco de la cooperación triangular con el Brasil. Se había encargado a un comité de supervisión que velara por la coordinación de las actividades; el ACNUR se ocupaba esencialmente de los refugiados, pero también el PMA prestaba apoyo en esta esfera. Para complementar las encuestas familiares del Gobierno y garantizar un recuento preciso de los beneficiarios, el PMA y otras partes interesadas estaban llevando a cabo estudios en materia de nutrición; se contribuía a coordinar las actividades nutricionales también en el marco del Movimiento SUN y la Asociación REACH. El Director Regional hizo hincapié en el hecho de que el programa común en el país demostraba la alineación de la acción del PMA con la de otros organismos de las Naciones Unidas y del Gobierno.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

88. El Director Regional se centró en las perspectivas para las cosechas y en el aporte del PMA a la lucha contra el VIH y el sida. A pesar de la sequía en Lesotho, Namibia y Sudáfrica, las perspectivas para las cosechas eran generalmente positivas. En Zimbabwe, era probable que la inseguridad alimentaria aumentara después de un período de inundaciones y sucesivas rachas secas, que habían reducido gravemente la producción agrícola. En calidad de miembro de la Oficina Regional de Apoyo a la Coordinación entre Organismos, el PMA evaluaba la situación de la seguridad alimentaria en la región, comenzaba a elaborar una estrategia de fomento de la resiliencia a largo plazo y promovía el uso del sistema de compras a término con objeto de sacar los mayores beneficios de las buenas cosechas previstas y apoyar a los mercados regionales. Con respecto al VIH y el sida, el Director Regional subrayó que la epidemia se había agravado a causa de la malnutrición y de la coinfección de la tuberculosis. El enfoque del PMA se orientaba al desarrollo de las capacidades de los gobiernos para establecer programas de reducción de la prevalencia del VIH y el sida. En 2012, el PMA había prestado apoyo a 800.000 beneficiarios en la región, en el 10 % de los casos mediante transferencias de efectivo y cupones. Se estaba elaborando una nueva estrategia quinquenal de lucha contra el VIH y el sida para la región.

### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200540 (2013/EB.A/19) *(para aprobación)*

89. El Director en el País presentó esta operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR), haciendo notar las recientes novedades relacionadas con el restablecimiento de la paz en la República Democrática del Congo.
90. La Junta encomió el liderazgo del PMA en la República Democrática del Congo, felicitando al personal y a los asociados por la perseverancia demostrada frente a condiciones de inseguridad. Alentó a que se ampliaran constantemente las distribuciones de efectivo y cupones allí donde las condiciones se prestaran para ello. Se expresó cierta preocupación por los riesgos que podían correr los beneficiarios y los asociados cooperantes debido a la utilización de las transferencias de efectivo y cupones, así como por las dificultades para acceder a los beneficiarios y para garantizar el seguimiento en numerosas regiones del país.
91. Los miembros de la Junta recomendaron que en las actividades de seguimiento se pidieran comentarios a los beneficiarios sobre las actividades realizadas y que se hiciera participar a los beneficiarios en la selección de los activos para las actividades de efectivo y alimentos para la creación de activos. Para garantizar la protección de los beneficiarios, el PMA debería buscar nuevas asociaciones con las partes interesadas y los otros organismos, y llevar a cabo un plan conjunto para imprevistos. Algunos miembros pidieron más información sobre las enseñanzas extraídas, en especial con respecto a la seguridad y a los asociados, sobre las modalidades de transferencia utilizadas y su diferente impacto en la protección, y sobre los planes del PMA para aumentar la resiliencia de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria grave.
92. El Director en el País informó de que las transferencias de efectivo y cupones habían llegado a representar el 15 % de las distribuciones del PMA. El principio de “no causar daño” se había traducido en evaluaciones realizadas conjuntamente con los asociados para garantizar su aplicación y seleccionar las intervenciones más seguras, reduciendo al mínimo de esta manera el riesgo que corrían los beneficiarios antes y después de las distribuciones. Con respecto a las preguntas relativas al impacto de la brigada de intervención y a cómo trabajaría el PMA con otros asociados para reducir al mínimo la exposición al riesgo de los

equipos humanitarios, el Director en el País indicó que el PMA colaboraba con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para conocer sus planes y ajustar su acción en consecuencia. El PMA había destacado a Goma a un coordinador civil-militar, pero era difícil predecir el impacto de la brigada. El PMA, el ACNUR y el UNICEF buscaban formas innovadoras de tener acceso a los refugiados y las PDI fuera de los campamentos, sobre todo mediante el uso de helicópteros y por conducto de las ONG. El fomento de la resiliencia incluía la adquisición de productos a los pequeños agricultores, en el marco de las actividades de compras para el progreso, ahí donde las condiciones de seguridad lo permitieran. Las operaciones en la República Democrática del Congo experimentaban interrupciones frecuentes de la cadena de suministro, un riesgo mitigado por el aumento de las compras locales.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

93. El Director Regional indicó que, debido al aumento de la inseguridad en el Afganistán, el PMA había tenido que reducir el ámbito de su labor y establecer un orden de prioridad entre sus intervenciones: en 2013 atendería a 2,4 millones de personas, frente a los 7 millones de 2012. Sus intervenciones se centrarían en la nutrición y la preparación para la pronta intervención en situaciones de emergencia. En el Pakistán seguía habiendo problemas complejos: en el nordeste del país se necesitaban intervenciones de socorro para ayudar a las PDI; en el sur, 2,2 millones de personas necesitaban apoyo nutricional a raíz de las inundaciones. Se agradecieron en sumo grado las donaciones de trigo del Gobierno. En Myanmar, el Gobierno había trabajado, en colaboración con el PMA, para reducir los riesgos y atender a las necesidades de 125.000 PDI en el Estado de Rakhine; en los campamentos de PDI los servicios eran por lo general deficientes. En la República Popular Democrática de Corea, las negociaciones con el Gobierno habían desembocado en la firma de un nuevo Memorando de Entendimiento más completo, en el que se abordaban las necesidades del PMA en materia de acceso y seguimiento, pero el actual suministro de alimentos estaba a punto de interrumpirse y varias fábricas de productos nutricionales habían tenido que cerrar por falta de materia prima. Los fondos disponibles cubrirían las operaciones solo hasta agosto, o sea hasta la mitad del período de escasez. Frente a esta situación coyuntural y considerando que el PMA realizaba intervenciones nutricionales a favor de madres e hijos desde hacía 20 años, el Director Regional invitó a los donantes a reflexionar sobre la importancia de que el PMA siguiera operando en el país.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Timor-Leste (2008–2012) y respuesta de la dirección (2013/EB.A/20) (para examen)**

94. Al presentar la evaluación, la Directora de la OEV indicó que las actividades de la cartera de proyectos de este pequeño país debían traspasarse al Gobierno y que en diciembre el PMA se retiraría. Por eso el equipo de evaluación había prestado especial atención al desarrollo de capacidades y a la transición, y había extraído las enseñanzas que podían revestir mayor interés para el PMA. La labor de la oficina en el país había sido eficaz, en particular en materia de asociaciones, y había contribuido a la construcción del Estado. La calidad y el alcance del seguimiento y de la atención puesta en los problemas de género habían sido limitados, debido en parte a un déficit crónico de financiación. Al aceptar las recomendaciones, la Secretaría reconoció que habría sido conveniente contar con un enfoque multisectorial, pero que el PMA había sido el único organismo importante que realizaba intervenciones “a distintas escalas”.



95. La Junta hizo notar que en conjunto la evaluación era completa y destacaba algunos aspectos exitosos que podían reproducirse en otras partes. Reconoció con satisfacción que la cartera de proyectos se ajustaba a las políticas nacionales y que se sentía animada por el hecho de que el Gobierno se hiciera cargo del programa de alimentación escolar, a pesar de las dificultades de financiación. Al tomar nota de los problemas de recursos que habían afectado a la cartera de proyectos, los miembros de la Junta propusieron que el PMA reexaminara su modelo de financiación, así como la función y el presupuesto de las oficinas en los países pequeños; también debía evaluar el costo que representaría la continuación de las operaciones que había pedido el Gobierno. El componente del programa de compras locales de alimentos contribuiría a garantizar la sostenibilidad, pero para continuar los trabajos debían desarrollarse las capacidades nacionales. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que presentara un informe completo sobre la medida en que se habían alcanzado los objetivos de desarrollo de capacidades. Varios miembros recomendaron que el PMA se asegurara de que sus planes de traspaso fueran practicables y de que se tuviera en cuenta la problemática de género.
96. La Secretaría aseguró a la Junta que en la presentación de informes se trataría de manera más completa el tema del desarrollo de las capacidades. La estrategia de traspaso de responsabilidades se elaboraría de conformidad con la estrategia para el país, en plena consulta con el Gobierno y los otros asociados. Se había pedido al Director regional que en el segundo período de sesiones ordinario de 2013 presentara información actualizada sobre la temática de género en la región. Según las estimaciones, el PMA necesitaría 4,3 millones de dólares para proseguir su labor durante otros 12 meses después de diciembre, con el fin de apoyar los esfuerzos y la buena voluntad del Gobierno.

### **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200532 (2013/EB.A/21) (para aprobación)**

97. El Director en el País presentó esta OPSR. Pese al aumento de las importaciones y de la producción de alimentos en la República Popular Democrática de Corea, seguían siendo vulnerables a la inseguridad alimentaria 3,5 millones de personas. El Gobierno y el PMA habían firmado una Carta de Entendimiento en la cual se garantizaba el acceso inmediato al terreno para las actividades de seguimiento, el acceso a los mercados, la intervención de personal de habla coreana y el permiso para viajar los fines de semana; todas estas disposiciones eran semejantes a las de la OPSR y la operación de emergencia (OEM) anterior.
98. La Junta encomió la labor del PMA en la República Popular Democrática de Corea y su colaboración con el Gobierno. La OPSR, que prolongaba los programas anteriores, estaba bien orientada y era viable; servía de apoyo a las medidas adoptadas por el Gobierno para aumentar la seguridad alimentaria y el desarrollo y contribuía a la capacidad nacional de preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de desastres. Los miembros de la Junta destacaron el hecho de que el componente de ayuda humanitaria se centraba en las mujeres y los niños vulnerables, y vieron con agrado la cooperación del PMA con el UNICEF y la FAO. Manifestaron su preocupación por la actual falta de fondos e instaron a la oficina en el país a que velara por que sus actividades se sometieran a un seguimiento adecuado y fueran transparentes.
99. Al agradecer a la Junta su apoyo, el Director Regional aclaró que con la OPSR se procuraba mejorar el estado nutricional de la población utilizando productos de origen local en lugar de colmar los vacíos del sistema público de distribución del Gobierno. El PMA había fortalecido su colaboración con el UNICEF, lo cual era de fundamental importancia para la

OPSR, sobre todo para el seguimiento anual del impacto. El PMA proporcionaba alimentos a las familias de las mujeres embarazadas y lactantes por conducto de los orfanatos, hospitales pediátricos, escuelas, etc. El Gobierno sufragaba los costos de la producción de alimentos enriquecidos, mientras el PMA se ocupaba del desarrollo de las capacidades en preparación del traspaso de responsabilidades. Pero antes de que el PMA pudiera planificar su retirada del país, era necesario que la República Popular Democrática de Corea avanzara mucho más en el camino del desarrollo socioeconómico.

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y EUROPA CENTRAL**

100. El Director Regional hizo notar la gran inestabilidad y los desplazamientos causados por los conflictos y señaló a la atención el alto grado de desempleo, los disturbios civiles y el aumento de los precios de los alimentos en una región que dependía en gran medida de los alimentos importados. Sin embargo, la mayor parte de los países de la región era de ingresos medianos y con mercados que funcionaban, lo que ofrecía al PMA una oportunidad para desplegar una gama de herramientas y de modalidades de transferencia. El PMA estaba trabajando para ampliar la escala de sus intervenciones humanitarias y apoyar el proceso de estabilización en las zonas de conflicto, centrando su acción en el gran número de refugiados sirios. Colaboraba con la Media Luna Roja de la República Árabe Siria y 19 ONG, pero tenía un déficit de financiación del 51 %. La labor humanitaria del PMA en el Yemen contribuía al logro de la paz y la estabilidad: casi 5 millones de beneficiarios habían recibido asistencia alimentaria, pero habría que subsanar un déficit de financiación del 39 %. En el Sudán, donde el PMA prestaba apoyo a 3,6 millones de personas vulnerables, preocupaba la intensificación del conflicto en Darfur y Kordofán que estaba limitando el acceso humanitario. En Palestina, el PMA dirigía un programa de transición de las intervenciones de emergencia a las actividades de socorro y resiliencia, y de mejora de la modalidad de respuesta ante los riesgos de desastres. El PMA había emprendido en toda la región una iniciativa encaminada a fortalecer a nivel de los distintos países la seguridad alimentaria y las redes de seguridad, las políticas y los servicios relacionados con la nutrición, a la vez que fomentaba la resiliencia. A través de la integración de sus intervenciones en los UNDAF, y en coordinación con los otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros asociados, estaba procurando asegurar la sostenibilidad de sus intervenciones.

### **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Kirguisa (2008–2012) y respuesta de la dirección (2013/EB.A/22) (para examen)**

101. La Directora de la OEV resumió las principales constataciones y conclusiones de la evaluación, haciendo notar que las operaciones, en especial la asistencia alimentaria directa, habían sido apropiadas y se habían realizado eficazmente. Las asociaciones con el Gobierno y las ONG habían sido factores decisivos de los éxitos logrados. El posicionamiento de la cartera de proyectos en el país había mejorado a medida que se había ido abandonando el enfoque inicial centrado en las situaciones de emergencia. Había que integrar más cabalmente la asistencia alimentaria del PMA en las actividades nacionales de protección social y en las reformas estructurales relativas a las redes de seguridad. Al aceptar todas las recomendaciones de la evaluación, la Secretaría observó que en el documento se había señalado la necesidad de reexaminar las funciones de las pequeñas oficinas en los países y su financiación.

102. La Junta expresó su aprecio por la eficacia, la oportunidad y la idoneidad de las intervenciones del PMA, que seguían llevándose a cabo a pesar de las limitaciones de la financiación. Las asociaciones habían sido eficaces, los beneficiarios estaban muy satisfechos y la logística y la supervisión habían funcionado bien. Era opinión general que el dinero invertido se había gastado bien y que las enseñanzas extraídas podían aplicarse útilmente en otros contextos. Los miembros de la Junta ponderaron la forma en que las operaciones del PMA habían apoyado los objetivos de desarrollo y contribuido a la estabilidad nacional, haciendo notar que las pequeñas oficinas en los países necesitaban aprovechar al máximo sus asociaciones. La Junta aprobó los resultados obtenidos en materia de género.
103. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA buscara las formas de optimizar la financiación y el apoyo a las oficinas en los países pequeños con el fin de que pudieran operar al máximo de sus posibilidades, y en particular que entablara un diálogo con los gobiernos sobre políticas y desarrollo. La Secretaría aseguró a la Junta que la cuestión de la financiación y el apoyo destinado a las oficinas en los países pequeños se estaba abordando en el marco del proceso encaminado a lograr un PMA plenamente apto para su finalidad; el modelo de financiación del Programa se estaba reexaminando, especialmente con respecto a las actividades de desarrollo de capacidades y a la financiación a largo plazo previsible. La financiación plurianual daría al PMA mayor flexibilidad en su labor para realinear el sistema de oficinas en los países, sobre todo en lo relativo a la sostenibilidad de las pequeñas oficinas en los países. La Secretaría dio las gracias a la Junta y a los donantes por su apoyo.

### **Programas en los países—Programa en el país Egipto 200238 (2013–2017)** **(2013/EB.A/23) (para aprobación)**

104. Al presentar el programa en el país (PP), el Director en el País indicó que reflejaba la complejidad de la transición política en curso y el agravamiento de la situación económica; estaba centrado en las regiones vulnerables y las actividades previstas se llevarían a cabo en asociación con las instituciones nacionales.
105. La Junta acogió con agrado el PP y reconoció la necesidad de tener en cuenta la transición política y las prioridades del Gobierno. Elogió la contribución de la asistencia técnica a la lucha contra la inseguridad alimentaria así como el amplio espectro de las consultas y asociaciones, pero aconsejó que se realizaran más análisis para garantizar la aplicación del principio de “no causar daño” y acudir en ayuda de las personas más vulnerables, entre los cuales quienes carecían de tarjetas de racionamiento. Los miembros instaron al PMA a que facilitara mayores detalles sobre sus objetivos; a que adoptara indicadores más precisos en el marco lógico; a que determinara más claramente la alineación del PP con los planes estratégicos, y a que indicara la estrategia de traspaso de responsabilidades prevista para cada componente. Había que proseguir la actividad de seguimiento para cerciorarse de que se prestaba efectivamente asistencia a las comunidades seleccionadas y evitar los riesgos de inseguridad. Se propuso ampliar la escala del PP, dado el número de personas necesitadas, y alinear al PP la asistencia a los refugiados sirios en Egipto.
106. En respuesta a las observaciones de la Junta, el Director en el País explicó los vínculos existentes entre el PP y los Objetivos Estratégicos, tanto los anteriores como los aprobados últimamente; en relación con el nuevo Marco de resultados estratégicos se elaborarían indicadores más precisos. El hecho de que la Junta haya respaldado la idea de un PP más ambicioso alentaría la ampliación de futuras intervenciones. El traspaso de responsabilidades estaba incorporado en las actividades a través de proyectos de desarrollo de capacidades y de asistencia técnica; tendría que evaluarse la posibilidad de ampliar las redes de protección

social. El PMA había participado en el diálogo con los asociados sobre la selección de los beneficiarios y otras cuestiones, en el contexto del Grupo de Asociados para el Desarrollo residente en El Cairo. El PMA seguiría supervisando de cerca la seguridad para evitar que el personal, los asociados y los beneficiarios estuvieran expuestos a riesgos.

107. El Director Regional subrayó que en el PP se utilizaba una combinación de modalidades (especie, efectivo y cupones); se preveía la financiación de las medidas de adaptación al cambio climático; se utilizaba un modelo de financiación innovador, y se demostraba que el PMA era un buen asociado en los países de ingresos medianos.

### **Proyectos de desarrollo—Yemen 200432 (2013/EB.A/24) (para aprobación)**

108. Al presentar el proyecto de desarrollo el Director en el País señaló que la situación en el Yemen era frágil, dado que el 45 % de la población padecía inseguridad alimentaria. El proyecto respondería a la necesidad de aumentar la asistencia escolar de las niñas y de satisfacer las necesidades nutricionales y sanitarias, en asociación con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
109. La Junta aprobó decididamente la fórmula consistente en prestar asistencia alimentaria para aumentar la matrícula de las niñas. Observó, sin embargo, que para permitir que el proyecto abordara la problemática de las disparidades de género y contribuyera a la estabilidad y la democracia en el Yemen, se debía contar con un firme apoyo internacional. Algunos miembros expresaron la opinión de que el proyecto propuesto era inadecuado en vista de la gravedad de la situación de la educación de las niñas y manifestaron preocupación por la propuesta de reducir el número de beneficiarios. Los miembros de la Junta propusieron modificar el diseño del proyecto al cabo de un año para aumentar el número de beneficiarios. Los donantes apreciaron sobremanera las medidas adoptadas por la oficina en el país para que se les diera mayor notoriedad, porque en su opinión ello les ayudaría a ser transparentes en su rendición de cuentas a los contribuyentes.
110. El Director en el País agradeció a la Junta sus observaciones y su apoyo decidido al proyecto. Quedaba mucho por hacer en pro de la educación de las niñas; si dispusiera de más recursos la oficina en el país aumentaría el número de beneficiarios del proyecto. Destacó que se haría todo lo posible para movilizar recursos en el ámbito del sector privado y de entidades internacionales: las perspectivas eran alentadoras y formuló un llamamiento pidiendo el apoyo de los miembros. Aseguró a la Junta que hasta ese momento la inseguridad no había limitado el acceso de la ayuda humanitaria al Yemen, y agradeció a los donantes sus generosas contribuciones.

## PRESENTACIÓN DEL DESPACHO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

111. La Directora Regional Adjunta hizo notar que en Haití 1,5 millones de personas tenían todavía dificultad para acceder a una cantidad suficiente de alimentos. Las intervenciones nacionales e internacionales posteriores al desastre habían permitido prestar asistencia alimentaria al 40 % de las personas afectadas de inseguridad alimentaria grave, pero 800.000 personas no habían recibido aún asistencia alguna. Un déficit de financiación de 1,5 millones de dólares estaba limitando los preparativos del PMA en previsión de una grave temporada de huracanes. El PMA había incorporado el desarrollo de capacidades en todas las esferas de su labor en los países de ingresos medianos de la región. En América Central, el PMA había participado en seis simulaciones de situaciones nacionales de emergencia con miras a mejorar la logística y las capacidades de gestión de desastres del Gobierno. El PMA colaboraba con la FAO y el Consejo Agropecuario Centroamericano en la elaboración de un plan de acción destinado a recuperar la capacidad de producción cafetera, frente a la crisis provocada por la roya del café. Los ingresos derivados de la recolección del café eran una fuente de ingresos importante para los hogares pobres y era probable que el impacto negativo de la crisis en la demanda de mano de obra redujera el acceso de los hogares a los alimentos. El PMA se alegraba por los avances realizados en el proceso de paz en Colombia y felicitaba al Gobierno por el acuerdo alcanzado en materia de desarrollo agrícola, ofreciendo su apoyo para las iniciativas de paz y rehabilitación.

## OTROS ASUNTOS

### **Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Bangkok (Tailandia) y la República de la Unión de Myanmar (2013/EB.A/25) (para información)**

112. El Embajador del Brasil, que había presidido la delegación de 23 miembros de las Juntas Ejecutivas de los seis fondos y programas de las Naciones Unidas, representantes de 21 Estados Miembros, presentó el informe y manifestó su reconocimiento al equipo de las Naciones Unidas en el país residente en Yangon, al Equipo Regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Bangkok, al Coordinador Residente en Myanmar y a la población y el Gobierno de Myanmar, por haber contribuido al éxito de la visita conjunta. La Junta elogió a la Secretaría por haber organizado un programa tan amplio y bien coordinado, que había sido apreciado por todas las delegaciones, y encomió al personal del PMA, que a menudo había tenido que trabajar en condiciones extremadamente difíciles.

113. La Junta tomó nota de las recomendaciones formuladas en el informe y subrayó sus preocupaciones por las condiciones observadas en algunos campamentos de PDI establecidos en zonas alejadas del Estado de Rakhine, promoviendo ante el Gobierno la necesidad de reubicarlos en otras zonas y de adoptar medidas oportunas para evitar una crisis humanitaria prolongada. En términos más generales, había una necesidad urgente de colmar los déficits de financiación para llevar a cabo el censo de 2014, realinear la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país de suerte que se favoreciera el proceso de apropiación nacional del programa de desarrollo e intensificar la asistencia para lograr los objetivos nacionales de reducción de la pobreza.

## **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

114. El Presidente presentó a la Junta la segunda intervención anual de los representantes de la Unión del Personal de Servicios Generales y de la Asociación del Personal Profesional.
115. La Unión del Personal de Servicios Generales manifestó su reconocimiento por la oportunidad de dirigirse a la Junta y por la política de puertas abiertas propiciada por la actual Directora Ejecutiva, e indicó que esperaba conocer los resultados del Proyecto relativo al personal nacional y del examen de los procesos operativos. La perspectiva de los servicios generales era crucial, especialmente con respecto a los contratos sobre el terreno y a los acuerdos sobre servicios especiales; las consultas del equipo sobre la nueva estructura orgánica habían permitido al personal de servicios generales hacer oír su voz. La Unión del Personal de Servicios Generales había contribuido al diseño de la reciente encuesta mundial al personal y agradecía el compromiso de la dirección de llevar a cabo todos los años una encuesta de este tipo y de introducir cambios en función de sus resultados. Una mayor claridad en los procedimientos de contratación y promoción de las perspectivas de carrera y una mayor equidad, transparencia y rendición de cuentas por parte del personal directivo aumentarían la productividad, la eficacia y la eficiencia.
116. La Unión del Personal de Servicios Generales expresó su preocupación por el riesgo de que la congelación de la contratación del personal de servicios generales en la Sede comprometiera la asimilación de los procesos de trabajo y la transmisión de la memoria institucional, y conllevara pérdidas e ineficiencias para el PMA: no debían utilizarse trabajadores temporales para reemplazar las funciones del personal de base. La Unión del Personal de Servicios Generales reconoció el interés de la Junta por mejorar las relaciones entre el personal y la dirección.
117. La Asociación del Personal Profesional también agradeció la oportunidad de dirigirse a la Junta. Reconoció la flexibilidad y el apoyo demostrados por la dirección en el seno del grupo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos de la Asociación del Personal Profesional para la aplicación del sistema global de licencias de descanso y recuperación para lugares de destino difíciles, así como la mejora significativa de la comunicación con la Oficina de la Directora Ejecutiva.
118. Según las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, era necesario revisar los procesos de reasignación, rotación y movilidad y debían mejorarse la equidad, la transparencia y la comunicación con el personal. La Asociación esperaba trabajar con la Dirección de Recursos Humanos para lograr que el sistema de promoción y reasignación fuera más estratégico y transparente, garantizando que en el contexto de la reasignación, promoción y conversión de los contratos de plazo fijo en nombramientos de duración indefinida, el trabajo de todos los miembros del personal fuera debidamente reconocido, presentado y registrado.
119. La Asociación manifestó una gran preocupación por las nuevas normas en materia de indemnizaciones que estaban examinando la Asamblea General y la Comisión de Administración Pública Internacional. Las modificaciones introducidas en el sistema de licencias de descanso y recuperación y subsidios para gastos de subsistencia en el marco de las operaciones especiales habían perjudicado al personal del PMA que trabajaba en lugares de destino difíciles y a sus familias distantes. La Asociación esperaba trabajar encontrarse con la dirección para hablar claramente sobre estas cuestiones críticas que afectaban al conjunto del sistema común.

**ANEXO I****DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa.

*3 de junio de 2013*

**Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Andrée-Caroline Mebandé Bate (Camerún, Lista A) Relatora del período de sesiones anual de 2013.

*3 de junio de 2013*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

**ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS****2013/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la presentación de la Directora Ejecutiva cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

*3 de junio de 2013*

**INFORMES ANUALES****2013/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2012**

La Junta aprobó el documento titulado “Informe Anual de las Realizaciones de 2012” (WFP/EB.A/2013/4/Rev.1), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

*3 de junio de 2013*

**ASUNTOS DE POLÍTICA****2013/EB.A/3 Plan Estratégico del PMA para 2014-2017**

La Junta aprobó el documento titulado “Plan Estratégico del PMA para 2014-2017” (WFP/EB.A/2013/5-A/1), de conformidad con el Artículo VI.1 del Reglamento General. Indicó que aguardaba con interés la presentación del Marco de resultados estratégicos en su segundo período de sesiones ordinario en noviembre de 2013.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*3 de junio de 2013*

**2013/EB.A/4 Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)**

La Junta aprobó el documento titulado “Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)” (WFP/EB.A/2013/5-B).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/5 Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria**

La Junta Ejecutiva tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria” (WFP/EB.A/2013/5-C).

*5 de junio de 2013*

**2013/EB.A/6 Informe de actualización sobre la política en materia de nutrición**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la política en materia de nutrición” (WFP/EB.A/2013/5-E).

*5 de junio de 2013*

**ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**2013/EB.A/7 Cuentas anuales comprobadas de 2012**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2012 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2012 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 632.889 dólares EE.UU. para cubrir las anulaciones contables de las pérdidas de efectivo y las sumas por cobrar, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2012 se habían contabilizado como gastos de funcionamiento efectuados en ese mismo período.



La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/8**

**Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó el nombramiento de los miembros que se indicaban a continuación para que formaran parte del comité encargado de seleccionar a dos miembros del Comité de Auditoría o bien, según procediera, de renovar su mandato:

- Sr. Zulfiqar Haider Khan, Representante Permanente Suplente del Pakistán, como representante de la Junta Ejecutiva
- Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma, Representante Permanente Suplente de México, como representante de la Junta Ejecutiva

y pidió al comité de selección que diera cuenta de sus recomendaciones a la Directora Ejecutiva y al Presidente de la Junta Ejecutiva.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/9**

**Examen del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero — Marco cronológico del Plan de Gestión**

La Junta aprobó una modificación del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero en virtud de la cual el proyecto de Plan de Gestión se distribuiría a los miembros de la Junta a más tardar 30 días antes del último período de sesiones ordinario de cada año civil. Pidió a la Secretaría que presentara en borrador los pasajes más importantes del Plan de Gestión 10 días antes de la última consulta oficiosa sobre el proyecto de Plan de Gestión, para que pudieran tenerse en cuenta antes de la ultimación del documento todos los comentarios formulados y los aspectos que suscitaban preocupación.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*5 de junio de 2013*

**2013/EB.A/10**

**Informe Anual del Comité de Auditoría**



La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2013/6-D/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/11 Informe Anual del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Inspector General del PMA” (WFP/EB.A/2013/6-E/1 + Corr.1) y de la Nota de la Directora Ejecutiva contenida en el documento WFP/EB.A/2013/6-E/1/Add.1 y, en particular, de que en la labor de supervisión realizada y notificada no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos establecidos en todo el PMA que pudiera tener efectos de carácter general en el logro de sus objetivos.

La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora que se ponían de relieve en el informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/12 Informe del Auditor Externo sobre la colaboración con los asociados cooperantes, y respuesta de la dirección del PMA**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la colaboración con los asociados cooperantes” (WFP/EB.A/2013/6-F/1\*) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/6-F/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/13 Informe del Auditor Externo sobre la utilización de las transferencias de efectivo y cupones, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la utilización de las transferencias de efectivo y cupones” (WFP/EB.A/2013/6-G/1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/6-G/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

**2013/EB.A/14 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2013/6-H/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2, WFP/EB.A/2013/5-A/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2013/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3, WFP/EB.A/2013/5-A/3).

*4 de junio de 2013*

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

**2013/EB.A/15 Informe Anual de Evaluación de 2012, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de Evaluación de 2012” (WFP/EB.A/2013/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*5 de junio de 2013*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

**2013/EB.A/16 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Níger (2007-2011), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Níger (2007-2011)” (WFP/EB.A/2013/7-C/Rev.1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*5 de junio de 2013*

**2013/EB.A/17      Proyectos de desarrollo — Côte d'Ivoire 200465**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Côte d'Ivoire 200465 propuesto, “Apoyo al programa integrado de sostenibilidad de los comedores escolares” (WFP/EB.A/2013/9-A/1).

*5 de junio de 2013*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA CENTRAL Y ORIENTAL****2013/EB.A/18      Programas en los países — Documento del programa común para Rwanda (2013-2018)**

La Junta aprobó el documento del programa común para Rwanda (2013-2018) (WFP/EB.A/2013/8/2) y el Marco de resultados y recursos del PMA (WFP/EB.A/2013/8/2/Add.1), cuyo costo total a cargo del PMA ascendía a 31 millones de dólares.

*5 de junio de 2013*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL****2013/EB.A/19      Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200540**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación República Democrática del Congo 200540 propuesta, “Asistencia alimentaria selectiva para las víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.A/2013/9-B/2).

*5 de junio de 2013*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA****2013/EB.A/20      Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Timor-Leste (2008-2012), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Timor-Leste (2008-2012)” (WFP/EB.A/2013/7-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*6 de junio de 2013*

**2013/EB.A/21      Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Popular Democrática de Corea 200532**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación República Popular Democrática de Corea 200532 propuesta, “Apoyo nutricional para mujeres y niños” (WFP/EB.A/2013/9-B/1).

*6 de junio de 2013*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ÁFRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL****2013/EB.A/22 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Kirguisa (2008-2012), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Kirguisa (2008-2012)” (WFP/EB.A/2013/7-B\*) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2013/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*6 de junio de 2013*

**2013/EB.A/23 Programas en los países — Egipto 200238 (2013-2017)**

Tras un minucioso examen, la Junta aprobó, con carácter extraordinario, el programa en el país Egipto 200238 (2013-2017) propuesto (WFP/EB.A/2013/8/1), para el cual se necesitaban 74.022 toneladas de alimentos por valor de 52,0 millones de dólares y cupones por valor de 9,3 millones de dólares; considerando los costos asociados, el costo total para el PMA era de 87,2 millones de dólares.

*6 de junio de 2013*

**2013/EB.A/24 Proyectos de desarrollo — Yemen 200432**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Yemen 200432 propuesto, “Asistencia alimentaria para promover la educación de las niñas” (WFP/EB.A/2013/9-A/2).

*6 de junio de 2013*

**OTROS ASUNTOS****2013/EB.A/25 Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Bangkok, Tailandia y la República de la Unión de Myanmar**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Bangkok, Tailandia y la República de la Unión de Myanmar” (WFP/EB.A/2013/13/Rev.1).

*6 de junio de 2013*

**RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA****2013/EB.A/26      Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2013/12.

*6 de junio de 2013*

**ANEXO II****PROGRAMA**

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Informes anuales***
  - Informe Anual de las Realizaciones de 2012 (*para aprobación*)
5. ***Asuntos de política***
  - a) Plan Estratégico del PMA para 2014-2017 (*para aprobación*)
  - b) Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado para 2013-2017 (*para aprobación*)
  - c) Informe de actualización sobre la función del PMA en el sistema de asistencia humanitaria (*para información*)
  - d) Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/sida (*para información*)
  - e) Informe de actualización sobre la política del PMA en materia de nutrición (*para información*)
  - f) Informe de actualización sobre la aplicación del marco de rendición de cuentas del PMA para una integración sistemática de la perspectiva de género (*para información*)
6. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Cuentas anuales comprobadas de 2012 (*para aprobación*)
  - b) Nombramiento de los dos miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de dos miembros del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
  - c) Examen del Artículo 9.2 del Reglamento Financiero — Marco cronológico del Plan de Gestión (*para aprobación*)
  - d) Informe Anual del Comité de Auditoría (*para examen*)
  - e) Informe Anual del Inspector General del PMA (*para examen*) y Nota de la Directora Ejecutiva (*para examen*)
  - f) Informe del Auditor Externo sobre la colaboración con los asociados cooperantes, y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
  - g) Informe del Auditor Externo sobre la utilización de las transferencias de efectivo y cupones, y respuesta de la dirección del PMA (*para examen*)
  - h) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (*para examen*)
  - i) Informe de actualización sobre la Reglamentación Financiera Detallada (*para información*)

- j) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 h) del Reglamento General (*para información*)
- k) Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero - 31 de diciembre de 2012) (*para información*)

7. **Informes de evaluación (para examen)**

- a) Informe Anual de Evaluación de 2012, y respuesta de la dirección
- b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Kirguisa (2008-2012), y respuesta de la dirección
- c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Níger (2007-2011), y respuesta de la dirección
- d) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Timor-Leste (2008-2012), y respuesta de la dirección
- e) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

**Asuntos operacionales**

8. **Programas en los países (para aprobación)**

- Programa en el país Egipto 200238 (2013-2017)
- Proyecto de programa común en el país relativo a Rwanda (2013-2018)

9. **Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva**

- a) Proyectos de desarrollo
  - Côte d'Ivoire 200465
  - Yemen 200432
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
  - República Popular Democrática de Corea 200532
  - República Democrática del Congo 200540

10. **Asuntos de organización y procedimiento**

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2013-2014 (*para información*)

11. **Asuntos administrativos y de gestión**

- a) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
- b) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 (*para información*)
- c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (*para información*)
- d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (*para información*)
- e) Informe sobre la seguridad en el PMA (*para información*)



12. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2013 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
13. ***Otros asuntos***
  - a) Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
  - b) Presentación oral sobre la reunión conjunta de las Mesas de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	alimentos por trabajo
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
EPT	efectivo por trabajo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IASC	Comité Permanente entre Organismos
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OEV	Oficina de Evaluación
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REACH	Asociación para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia